

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	27,6	2.646	540	239	12	722
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	28,9	2.646	540	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	29,5	3.000	612	247	12	722
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	30,9	3.000	612	-	15,5	760

## III. Observaciones:

**19286** RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Pasquali», modelo Ares 4.48.

Solicitada por «Motocultores Pasquali, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Pasquali», modelo Ares 4.48, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 30 de junio de 1992.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

## ANEXO

Tractor homologado:

Marca.....	«Pasquali».
Modelo.....	Ares 4.48.
Tipo.....	Ruedas.
Número de serie.....	2952005.
Fabricante.....	«Motocultores Pasquali, Sociedad Anónima», Rubí, Barcelona.
Motor: Denominación.....	Lombardini, modelo LDW 2004.
	Número 3358695.
Combustible empleado.....	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	40,6	2.546	540	214	23	214
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	43,8*	2.546	540	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.800 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	43,2	2.800	594	214	23	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	46,6	2.800	594	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo 1, según la Directiva 86/297/CEE (33 milímetros de diámetro y seis estrías), con velocidad nominal de 540 revoluciones por minuto.

**19287** RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Iseki-Agria», modelo TA-530.

Solicitada por «Agria-Hispania, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Iseki-Agria», modelo TA-530, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 29 (veintinueve) CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 30 de junio de 1992.-El Director general, Daniel Trueba Herranz.

## ANEXO

Tractor homologado:

Marca.....	«Iseki-Agria».
Modelo.....	TA-530.
Tipo.....	Ruedas.
Número de serie.....	TL29EF00424.
Fabricante.....	«Iseki Co. Ltd.» Tokyo (Japón).
Motor: Denominación.....	«Iseki», modelo E3ADI.
Número.....	159072
Combustible empleado.....	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.